

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de abril del 2026

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR
Directora General de Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	GERSON GABRIEL SAGASTUME RECINOS	CUI:	1587 78472 1708
Número de contrato:	029-274-2026-DGPCVN-MCD	Acuerdo Ministerial:	3-2026
Servicios (Técnicos o Profesionales):	SERVICIOS PROFESIONALES	Nit del Contratista:	13401742
Número de Factura:	4275848553	Serie:	F7FFA169
Honorarios Mensuales:	Q10,000.00	Período del Informe:	ABRIL 2026
Monto Total del Contrato	Q59,677.42	Plazo del Contrato:	02/01/2026 al 30/06/2026
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	PARQUE ARQUEOLÓGICO TAYASAL		

Objetivos del Contrato:

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL para EL PARQUE ARQUEOLÓGICO TAYASAL DE DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (Según Clausula de contrato: TERCERA).

Desarrollo Ordenado de las Actividades:

- A Asesoré en el desarrollo de lineamientos en los aspectos jurídicos y administrativos que fueron consultados, para su opinión o trámite en todas las actividades realizadas en el Parque Arqueológico Tayasal se encontraran revestidas de certeza jurídica y fuesen congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- B Asesoré en las consultas y la emisión de opiniones técnicas en los casos que fueron asignados por parte de la Administración del Parque Arqueológico Tayasal o que fueron requeridas por parte de autoridades superiores.
- C Asesoré en las consultas y la emisión de opiniones jurídicas en los casos que fueron requeridos por parte de la Administración del Parque Arqueológico Tayasal o que fuesen requeridas por parte de autoridades superiores.
- D Asesoré para la emisión de opinión técnica referente a todos los proyectos de carácter legal que formularon las diferentes actividades del Parque Arqueológico Tayasal.
- E Asesoré en la revisión y redacción de cualquier memorando, oficio, circular, instrucción laboral, acuerdo, providencia o resolución del Parque Arqueológico Tayasal.
- F Asesoré en el seguimiento de los procesos jurídicos que se encuentran en desarrollo por parte del Parque Arqueológico Tayasal.
- G Se solicito, ante la Fiscalía de seccion Adjunta de delitos Contra el Patrimonio Cultural de la Nación con sede en Petén, del Ministerio Público, copia del expediente MO014-2026-7 de la denuncia interpuesta.

Se dio respuesta al requerimiento realizado por la Licenciada Mónica Claudina Urquiza Sánchez, directora técnica del Instituto de Antropología e Historia -IDAEH- por medio de la Circular DT-IDAEH No. 502-2026/DT-IDAEH-9.

H

GERSON GABRIEL SAGASTUME RECINOS

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Lic. Sergio Eduardo González Pineda

Subjefe Administrativo,

Parque Arqueológico Tayasal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Lic. Sergio Eduardo González Pineda
Subjefe Administrativo Financiero
Parque Arqueológico Tayasal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural